

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE  
2023/C003/000019**

**PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “TERCERA  
PARTE DE LA RENOVACIÓN DE INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN EXTERIOR DE CURTIS”**

Actuación subvencionada al amparo del Real Decreto 692/2021, de 3 de agosto, por el que se regula la concesión directa de ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (PROGRAMA DUS 5000), en el marco del Programa de Regeneración y Reto Demográfico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Proyecto financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.  
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

**PRIMERA PARTE DE LA SESIÓN :**

LUGAR: Casa consistorial

FECHA: 07/08/2024

HORA DE COMIENZO: 10:30 h.

HORA DE FINAL: 11:04 h.

**ASISTENTES:**

Presidente: Don Emilio Souto Iglesias, concejal de Servicios, Emergencias y Obras

Vocales:

- Doña Rosa María Buján Ordóñez, secretaria-interventora de el Ayuntamiento de Curtis, vocal titular

Secretaria: Mónica Gesto Nieto, administrativa

**AUSENTES:**

- Doña Marta María Roca Souto, auxiliar administrativa, vocal titular

- Doña María Fajardo de Andrade Vázquez, técnica de intervención, vocal titular

**SEGUNDA PARTE DE LA SESIÓN :**

LUGAR: Casa consistorial

FECHA: 13/08/2024

HORA DE COMIENZO: 12:04 h.

HORA DE FINAL: 12:36 h.

**ASISTENTES:**

Presidente: Don Emilio Souto Iglesias, concejal de Servicios, Emergencias y Obras

FIRMADO POR Mónica Gesto Nieto (FECHA: 13/08/2024 13:13:00) , Emilio Souto Iglesias (FECHA: 13/08/2024 13:38:00) , Rosa María Buján Ordóñez (FECHA: 13/08/2024 13:40:00) , Versión imprimible



Vocales:

- Doña Rosa María Buján Ordóñez, secretaria-interventora de el Ayuntamiento de Curtis, vocal titular

Secretaria: Mónica Gesto Nieto, administrativa

**AUSENTES:**

- Doña Marta María Roca Souto, auxiliar administrativa, vocal titular

- Doña María Fajardo de Andrade Vázquez, técnica de intervención, vocal titular

**DELIBERACIONES Y ACUERDOS:**

- Acto de valoración del sobre B (subtitulado "Referencias técnicas". Criterios no evaluables de forma automática.)

- Apertura del sobre C (subtitulado "Oferta económica y referencias valorables automáticamente" y valoración de su contenido

- Clasificación de ofertas y propuesta de adjudicación

**ACTO DE VALORACIÓN DEL SOBRE B (SUBTITULADO "REFERENCIAS TÉCNICAS". CRITERIOS NO EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA.)**

La Mesa, por unanimidad de sus miembros, acepta el informe emitido el 02/08/2024 por el arquitecto técnico municipal, Pablo Villaverde Liñares, y por el ingeniero técnico industrial, Jesús Manuel Mallo Puga, en calidad de asesor técnico externo, y ACUERDA realizar, conforme al mismo, a siguiente valoración del sobre B :

	<b>PROGRAMA DE TRABAJO (Máx 19 pts)</b>	<b>MEMORIA LUMINOTÉCNICA DE LA INSTALACIÓN (Max. 30 pts)</b>	<b>TOTAL</b>
TECUNI, SAU (*)	9	17	26
HALLMANN ENERGIE, SL	18	28	46
ELECTRICIDAD CRUCEIRO, SL	11	16	27

(\*) En la oferta técnica presentada por la empresa TECUNI, SAU aparece el logotipo "OMEXON", motivo por el cual en el informe técnico de valoración de ofertas figura el nombre OMEXON en lugar del de la empresa licitadora TECUNI, SAU.

CVD: Rkz8fy4akFLMvZicGFxz  
Verificable en la Sede Electrónica del Organismo.



Según el previsto en el anexo IV del pliego de cláusulas administrativas particulares las empresas que no alcancen la puntuación mínima 24,50 puntos (el 50% de los puntos asignados en la FASE 1) quedan excluidas de la segunda fase y del procedimiento de licitación

Puesto que los tres licitadores superaron a citada puntuación mínima continúan todos ellos en el procedimiento de licitación.

### **APERTURA DEL SOBRE C (SUBTITULADO “OFERTA ECONÓMICA Y REFERENCIAS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE”) Y VALORACIÓN DE SU CONTENIDO**

Se procede a la apertura del sobre C.

El pliego de cláusulas administrativas particulares establece que las ofertas de reducción de plazos han de ir acompañadas de la correspondiente documentación justificativa y que no se admitirán las reducciones de plazo ofertadas no justificadas debidamente.

Los tres licitadores ofertan reducciones de plazo, motivo por el cual se suspende la sesión al objeto de que se proceda por parte de los servicios técnicos municipales al análisis de dicha documentación.

Se reanuda la sesión el 13 de agosto y se da cuenta del informe emitido el 12 de agosto por Jesús Manuel Mallo Puga (ingeniero técnico industrial, en calidad de asesor técnico externo) y Pablo Villaverde Liñares (arquitecto técnico municipal) según el cual:

*“La justificación de TECUNI únicamente está basada en un diagrama de Gantt por lo que la consideramos insuficiente.*

*Las justificaciones, tanto de Cruceiro como de Hallman, están justificadas suficientemente”*

La mesa acepta, por unanimidad, dicho informe y realiza la siguiente valoración de los sobres B:

<b>TECUNI, SAU</b>							
<b>OFERTA ECONÓMICA</b> (Tipo licitación: 1.128.596,50 €)			<b>INCREMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA.</b>		<b>REDUCCIÓN DE PLAZO</b>		<b>TOTAL</b>
<b>Oferta (€)</b>	<b>Presunción anormalidad</b>	<b>Puntuación (Máx. 11 ptos)</b>	<b>Años totales</b>	<b>Puntuación (Máx. 5 ptos)</b>	<b>Plazo de ejecución ofertado (días hábiles)</b>	<b>Puntuación (Máx. 35 ptos)</b>	
1.072.166,67	No	8,39	10	5	60	0	13,39

FIRMADO POR Mónica Gesto Nieto (FECHA: 13/08/2024 13:13:00) , Emilio Souto Iglesias (FECHA: 13/08/2024 13:38:00) , Rosa María Buján Ordóñez (FECHA: 13/08/2024 13:40:00) , Versión imprimible



HALLMANN ENERGIE, SL							
OFERTA ECONÓMICA (Tipo licitación: 1.128.596,50 €)			INCREMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA.		REDUCCIÓN DE PLAZO		TOTAL
Oferta (€)	Presunción anormalidad	Puntuación (Máx. 11 ptos)	Años totales	Puntuación (Máx. 5 ptos)	Plazo de ejecución ofertado (días hábiles)	Puntuación (Máx. 35 ptos)	
1.087.777,90	No	7,12	10	5	60	35	47,12

ELECTRICIDAD CRUCEIRO, SL							
OFERTA ECONÓMICA (Tipo licitación: 1.128.596,50 €)			INCREMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA.		REDUCCIÓN DE PLAZO		TOTAL
Oferta	Presunción anormalidad	Puntuación (Máx. 11 ptos)	Años totales	Puntuación (Máx. 5 ptos)	Plazo de ejecución ofertado (días hábiles)	Puntuación (Máx. 35 ptos)	
1.119.250,00	No	2,34	10	5	60	35	42,34

### CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La mesa, por unanimidad de sus miembros presentes, realiza la siguiente clasificación, por orden decreciente de valoración, de las ofertas presentadas:

	SOBRE B	SOBRE C	TOTAL
HALLMANN ENERGIE, SL	46,00	47,12	93,12
ELECTRICIDAD CRUCEIRO, SL	27,00	42,34	69,34
TECUNI, SAU	26,00	13,39	39,39

CVD: Rkz8fy4akFLMvZicGFXZ  
 Verificable en la Sede Electrónica del Organismo.



FIRMADO POR Mónica Gesto Nieto (FECHA: 13/08/2024 13:13:00) , Emilio Souto Iglesias (FECHA: 13/08/2024 13:38:00) , Rosa María Buján Ordóñez (FECHA: 13/08/2024 13:40:00) , Versión imprimible

CVD: Rkz8fy4akFLMvZicGFXZ  
Verificable en la Sede Electrónica del Organismo.



La Mesa, por unanimidad de sus miembros presentes, **ACUERDA** proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato denominado “Tercera parte de la renovación de instalaciones de iluminación exterior de Curtis” a la empresa HALLMANN ENERGIE, SL por ser esta empresa la que, aplicando los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares. obtiene la mayor puntuación.

Sin más asuntos que tratar el presidente levanta la sesión y yo redacto este acta que firman electrónicamente todos los miembros de la mesa.

